

**PÚBLICO**

**Índice AI: EUR 15/001/2008  
18 de abril de 2008**

**AU 102/08      Temor de devolución / temor de tortura o malos tratos**

**BULGARIA      Said Kadzoev, ciudadano ruso de origen checheno de 29 años de edad**

---

Las autoridades búlgaras se preparan para devolver a Siad Kadzoev a la Federación Rusa, donde correría un grave peligro de sufrir tortura y otros malos tratos. En caso de ser devuelto, Bulgaria violaría sus obligaciones en virtud del derecho internacional de los derechos humanos, establecidas en la Convención de la ONU sobre el Estatuto de los Refugiados, la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, que prohíben de modo expreso la devolución de una persona a un país donde corra peligro de sufrir tortura.

Said Kadzoev es un ciudadano ruso de origen checheno que llegó a Bulgaria en octubre de 2006 e intentó solicitar asilo. Sin embargo, en la frontera búlgara lo pararon porque sólo tenía documentos de identidad chechenos, en lugar de documentación rusa reconocida internacionalmente. Los guardias fronterizos búlgaros lo detuvieron de inmediato y emitieron una orden pidiendo su expulsión.

Desde el 1 de noviembre de 2006 ha permanecido detenido en el Centro Especial de Alojamiento Temporal para Extranjeros en el pueblo de Busmantsi, próximo a la capital, Sofía. Entre el 28 de mayo de 2007 y el 2 de abril de 2008 lo recluyeron en régimen de aislamiento, aunque las autoridades nunca han explicado el motivo de esa medida. Al parecer, miembros del personal del Centro lo golpearon mientras estuvo incomunicado. Durante este periodo, Said Kadzoev ha sufrido cólicos biliares, dolorosa afección de la salud. Un médico que lo visitó en varias ocasiones le dijo que era necesario practicarle una operación para extraerle los cálculos. Sin embargo, sólo ha recibido medicación contra el dolor, en lugar del tratamiento que precisa.

Según ha contado Said Kadzoev, anteriormente había sido detenido y torturado por las fuerzas de policía rusas. Según su testimonio, en 1998 lo detuvieron cuatro meses por carecer de documento de identidad ruso. En octubre de 2002, permaneció cinco meses detenido en el Servicio Federal de Seguridad de Moscú, donde lo torturaron para obligarlo a "confesar" su participación en un atentado terrorista contra una base aérea militar rusa, acusación que él negó. Durante esos meses, Said Kadzoev fue dado oficialmente por "desaparecido" y permaneció recluido en régimen de incomunicación. Por último, después de un conflicto con las autoridades locales chechenas, en agosto de 2006 un incendio destruyó su casa y Said Kadzoev huyó de Chechenia.

Durante meses la Agencia Estatal Búlgara para los Refugiados no registró su solicitud de asilo. Finalmente lo hizo el 31 de mayo de 2007 y el 4 de junio de 2007 la solicitud fue desestimada. El Tribunal de Sofía rechazó su apelación en octubre de 2007. En diciembre de 2007 se presentó una queja ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. El 15 de marzo de 2007 el Tribunal Regional de Yambol confirmó la orden de expulsión contra él y el 17 de abril de 2008 el Tribunal Administrativo Supremo respaldó esta decisión. Los abogados de Said Kadzoev no tienen acceso a la documentación sobre su defendido que las autoridades búlgaras guardan en sus archivos. En la actualidad se está presentando ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos una nueva solicitud de medidas cautelares.

En los últimos años Amnistía Internacional y otras organizaciones de derechos humanos han investigado muchos casos de hombres de etnia chechena que han sido acusados y declarados culpables de delitos relacionados con el terrorismo, sobre la base de “confesiones” y testimonios obtenidos mediante tortura.

### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Al parecer, las fuerzas de seguridad han sometido a numerosos chechenos a tortura y otras formas de malos tratos con el fin de obtener “confesiones”. El Defensor del Pueblo para cuestiones de derechos humanos, Nurdi Nukhazhiev, informó en marzo de 2007 de que en su oficina se reciben numerosas denuncias relacionadas con “métodos ilegales de investigación”. Hasta el momento se han llevado a cabo muy pocas investigaciones que hayan conducido a procesamientos por tortura de funcionarios encargados de hacer cumplir la ley en Chechenia, lo que ha creado un clima de impunidad en la región. El Comité para la Prevención de la Tortura del Consejo de Europa, el Comité de Derechos Humanos de la ONU y el Comité de la ONU contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes han expresado repetida y públicamente sus graves motivos de preocupación en relación con la tortura, los malos tratos y la detención ilegal a manos de funcionarios del Estado en Chechenia. Estos organismos han afirmado que las investigaciones de los casos que implican denuncias de tortura y otros malos tratos o detención ilegal rara vez se llevan a cabo de una manera efectiva, lo que contribuye a crear un clima de impunidad, y que las autoridades rusas no han reaccionado adecuadamente a estos motivos de preocupación.

### **ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen a su destino lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:**

- instando a las autoridades a que no devuelvan a Said Kadzoev a Rusia, donde correría peligro de sufrir graves violaciones de derechos humanos, entre ellas tortura y otros malos tratos;
- instando a las autoridades búlgaras a que le faciliten atención médica urgente y adecuada para tratar sus problemas de salud;
- exigiendo a las autoridades que lo pongan en libertad ya que ha permanecido detenido más de 17 meses, entre ellos más de 10 en régimen de aislamiento;
- recordando a las autoridades que Bulgaria tiene la obligación, en virtud del derecho internacional, de la Convención de la ONU sobre el Estatuto de los Refugiados, de la Convención de la ONU contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes y del Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, tratados en los que es Parte, de no devolver a ninguna persona a un país o territorio en el que corra peligro de sufrir tortura u otros malos tratos, y que esta prohibición es absoluta.

### **LLAMAMIENTOS A:**

Primer Ministro

Primer Minister

Mr Sergei STANISHEV

Council of Ministers of the Republic of Bulgaria

1194 Sofia, 1 Dondukov Blvd

Bulgaria

**Fax:** +359 2 980 2056

**Correo-e:** [primeminister@government.bg](mailto:primeminister@government.bg)#

**Tratamiento:** Dear Prime Minister/Señor Primer Ministro

Director General de Migración

General Director of the Migration Directorate

Mr Stefan Vasilev HRISTOV

48 Knyaginya Maria Louiza Blvd.

1202 Sofia

Bulgaria

**Fax:** +359 2 982 37 75

**Correo-e:** [migration@mvr.bg](mailto:migration@mvr.bg)

**Tratamiento:** Dear General Director/Señor Director General

Presidente del Comité de Derechos Humanos y Asuntos Religiosos del Parlamento Búlgaro  
Chairman of the Committee on Human Rights and Religious Affairs of the Bulgarian Parliament  
Mr Ognian Stefanov GERDJKOV  
2 Narodno sabranie Square  
Sofia 1169 Bulgaria  
**Fax: + 359 2 987 88 59**  
**Tratamiento: Dear Chairman/Señor Presidente**

y a los representantes diplomáticos de Bulgaria acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 30 de mayo de 2008.